

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XXVI PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2009

REUNIÓN N° 1

SESIÓN INAUGURAL, 1 de MARZO de 2009

**Presidente: Manuel RAIMBAULT
Secretario Legislativo: Martín ENCHIEME
Secretario Administrativo: Carlos CANCINA**

Legisladores presentes:

COLLAVINO, Ana Lía

DEHEZA, Élida

DE MARÍA, Verónica

FERNÁNDEZ, Adrián

FERNÁNDEZ, Marcelo Daniel

FRATE, Roberto

FURLAN, Ricardo

LÖFFLER, Damián

LÓPEZ, Osvaldo Ramón

MARINELLO, Fabio Adrián

PLUIS, Gabriel

URQUIZA, Mónica Susana

VELÁZQUEZ, Luis del Valle

WILDER, Ricardo

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al primer día del mes de marzo del año dos mil nueve, se reúnen los señores legisladores provinciales en la sala "Nini Marshall" de la Casa de la Cultura, siendo la hora 11:05.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (RAIMBAULT): Habiendo quórum legal con quince legisladores presentes, se da por iniciada esta sesión inaugural.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (RAIMBAULT): Por Secretaría Administrativa se informa si existen pedidos de licencia.

Sec. (CANCINA): No existen pedidos de licencia en esta Secretaría.

- III -

COMISIÓN DE HONOR

Pte. (RAIMBAULT): Invito a los señores legisladores presidentes de cada bloque político a integrar la Comisión de Honor para que acompañe a ingresar a este recinto a la señora gobernadora de la Provincia, María Fabiana Ríos.

- Integran la Comisión de Honor los legisladores Löffler, Marinello, Plus y Wilder, quienes acompañan el ingreso al recinto de la señora gobernadora.

- IV -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

Pte. (RAIMBAULT): Invito a los legisladores Roberto Frate y Adrián Fernández a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Provincial y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

- Puestos de pie se procede al izamiento del Pabellón Nacional y la Bandera Provincial. (Aplausos).

- V -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Pte. (RAIMBAULT): Seguidamente entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

- VI -

DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA

Pte. (RAIMBAULT): Conforme manda el artículo 135, inciso 7) de nuestra Constitución, la gobernadora informará, desde esta Cámara, al pueblo de la Provincia sobre el estado general de la administración provincial.

Sra. Gobernadora (RÍOS): Señor vicepresidente 1° de la Legislatura Provincial, señora presidenta del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, señoras y señores legisladores provinciales, señores intendentes municipales y ex intendentes municipales de Ushuaia y Río Grande, señores concejales, autoridades de Ushuaia y Río Grande, autoridades de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, Poder Judicial Federal, señoras y señores ministros, secretarios y funcionarios de la Provincia. Querido pueblo de Tierra del Fuego.

Quienes están presentes aquí encontrarán un discurso que ha sido escrito para cumplir con la formalidad de este rito democrático que nos encuentra cada año presentándonos en este lugar que es la representación fiel del pueblo de Tierra del Fuego, el ámbito legislativo.

Y ante ustedes, como representantes legítimos del pueblo de Tierra del Fuego, tengo el honor cada año y en esta oportunidad en la Apertura del XXVI Período de Sesiones Ordinarias, como máxima autoridad de esta Provincia, de poder expresarles los objetivos que nos planteamos para este próximo año y poder comprometerme a que esto se haga realidad y poder también dar cuenta de lo hecho y de lo no hecho fundamentalmente de lo no hecho.

Este rito para mí tiene una gran relevancia porque, como todos los símbolos, expresan profundamente lo que el pueblo espera de sus Poderes. Y es el Poder Ejecutivo quien tiene la posibilidad de frente a las cámaras y frente a su pueblo expresar qué es lo que hizo y qué es lo que quiere hacer.

Y es el único Poder del Estado que puede hacerlo así, de esta manera, porque el Poder Judicial actúa en el Estado por sus sentencias, porque el Poder Legislativo actúa por las leyes que dicta, porque los organismos de control actúan controlando nuestras acciones. Pero sólo somos nosotros, desde el Poder Ejecutivo, quienes tenemos esta enorme responsabilidad de nuestras palabras, poner la palabra y el compromiso del resto de los Poderes del Estado.

Es en esta asunción de responsabilidad enorme y parcial que me presento ante el pueblo de Tierra del Fuego -en principio- y en una memoria detallada que también van a encontrar junto al discurso para decirles que nos disculpen por los errores cometidos; para decirles que -al principio- cualquier gestión necesita poder dar cuenta de que está constituida y construida por hombres y mujeres llenos de errores, igual que todos nosotros pero con un agravante, cada uno de nuestros errores impacta sobre toda una población; los errores de un padre impactan sobre los de sus hijos; los errores de un maestro impactan sobre los de su aula; los de un directivo sobre su institución; los de los representantes políticos sobre una sociedad, que muchas veces nos exigen una perfección que no tiene, una coherencia que pocas veces puede expresar y muchas veces nos pide que la realidad no sea la que estamos viviendo.

No venimos aquí a hablar del pasado, venimos aquí, a un año y tres meses de gestión, a decirles que muchas cosas se han logrado y muchas nos quedan por hacer.

Que no es cualquier apertura de año parlamentario. Es una apertura de año parlamentario que se da en un año electoral particularmente complejo, en un país particularmente complejo y en un mundo en el que, en estos últimos meses, se han caído todos los paradigmas que se sostenían y que lo sostenían; y no podemos negarlo. No podemos negarnos a que esto existe.

Lo que no quiere decir que nos resignemos a que no pueda ser cambiado. Quiero decir que sólo si todos somos conscientes de lo que pasa, todos podemos ser responsables

de torcer ese destino porque nos hacemos cargo de un destino diferente.

En este sentido, quiero decirles que debemos y queremos, durante este año 2009, transitar un camino en paz. Y transitar un camino en paz significa poder abrir, poder establecer esos canales de diálogo, muchas veces reclamados, y muchas veces construidos y no reconocidos; en una reconstrucción también de la autoridad pública, donde quien tiene una responsabilidad, expresa en su palabra y en sus hechos, las decisiones de un gobierno.

No podemos seguir exigiendo hablar con la máxima autoridad de la Provincia, cuando esa máxima autoridad de la Provincia tiene tremendas responsabilidades que exigen de un tiempo y de una ocupación que, cuando la exigencia sigue existiendo, lo único que logra es la tremenda frustración de pensar que su problema no es atendido. *(Aplausos)*.

Creo que hemos sido el gobierno que, durante más tiempo, puso a sus funcionarios, a sus organizaciones e instituciones a tratar de resolver problemas, y a tratar de resolverlos participativamente.

Somos el gobierno que durante el año 2008 pudo cancelar deudas con la Seguridad Social, en concepto de pagos de prestaciones de personas sin recursos, que hacía doce años no se pagaban.

Somos el gobierno que puso en marcha, trabajó y constituyó, a través del Consejo Económico y Social, un esquema de un plan de obras trascendentales para la Provincia, a través de la participación de las organizaciones de la sociedad civil. Esto nunca se había hecho. Se hizo. *(Aplausos)*. Y está presentado ante la Legislatura Provincial para que, los recursos obtenidos del convenio de producción de gas para la planta de metanol, puedan ser volcados en obras que no son prioritarias para un gobierno sino para una ciudadanía.

Somos un gobierno que, además, está orgulloso de su propia historia y de la historia de cada uno de quienes lo integramos. Pero esa historia también nos impone limitaciones. Somos los que sabemos de dónde venimos y, porque sabemos de dónde venimos, tenemos nuestros propios límites. Y esos límites muchas veces actuaron, incluso, contra nosotros mismos.

Por eso, creía que el inicio de esta presentación, de esta apertura, debía ser una autocrítica profunda.

Nos gustaría también que todos, desde el lugar que les corresponde, desde esta autocrítica, desde esta mirada profunda sobre cada uno de nosotros y nuestras obligaciones, pudiésemos, en este año y en este tiempo que nos toca vivir, poner lo mejor de nosotros y, sobre todo, nuestra tolerancia para ver si es posible que, juntos, podamos transitar un camino pacífico.

Hemos podido, junto a los intendentes de Ushuaia, Tólhui y Río Grande, analizar profundamente lo que pasa y lo que va a pasar. Y quiero en esto hablarle al pueblo de Tierra del Fuego.

Muchos de los que están aquí son dirigentes políticos, son personas vinculadas a las instituciones públicas y por lo tanto esta explicación -quizá- no tenga ningún sentido. Pero para quienes hoy, producto de un gran trabajo de la Secretaría de Relaciones Institucionales, pueden estar viendo esta Asamblea Legislativa, porque casi, casi no pudimos verla, porque nos cuesta mucho a los fueguinos ver que nuestros problemas y nuestras urgencias son, nada más ni nada menos, nuestros problemas y nuestras urgencias. Hay problemas y urgencias que, no porque no las tengamos nosotros, son de una tremenda profundidad y de una tremenda necesidad.

Lamento que un reclamo sectorial, casi, haya impedido a la totalidad del pueblo de Tierra del Fuego saber qué es lo que pasa, qué es lo que vemos nosotros que nos pasa. *(Aplausos)*.

Cuando asumíamos el Gobierno en diciembre de 2007, todos, absolutamente todos éramos conscientes de que asumíamos el Gobierno en una crisis provincial profunda. Crisis provincial que por cierto no tenía su origen en el Gobierno que se iba, sino que era de raíces que reconocían su origen muchos años atrás -inclusive- casi con la conformación misma del Estado Provincial de Tierra del Fuego, que se había agravado por acciones y omisiones

llevadas a esa situación de crisis provincial, deudas con los municipios, deudas con los organismos de la Seguridad Social, deudas con los hospitales, deudas con los proveedores, insumos necesarios que nos estaban faltando.

Decíamos en diciembre de 2007 que estábamos frente a una crisis económica financiera, pero fundamentalmente, una crisis política y una crisis moral.

A esa crisis política y moral se le sumaba una segunda crisis que era una crisis habitacional devenida de nuestro propio origen, de nuestro origen industrial, de nuestro origen migrante. Una crisis habitacional que también se iba agravando en la medida en que en el norte del país las posibilidades laborales de nuestros hermanos se iban disminuyendo. Crisis instalada fundamentalmente en los núcleos urbanos de nuestra ciudad, en Ushuaia, en Río Grande, en Tólhuin, "crisis de crecimiento", decíamos.

Teníamos que atravesar una crisis de crecimiento en el medio de una crisis económico financiera, con una crisis política, con una moral.

Si algo le faltaba a esta situación fue que en el devenir del año 2008, mientras intentábamos aprender a vincularnos de una manera diferente, se desata en el mundo y por actores y circunstancias sobre las que no tenemos ninguna responsabilidad, la peor crisis global de la que se tenga memoria, la peor crisis financiera que empieza a desnudar en los países poderosos una ficción sostenida durante muchos años que se desencadenaba con toda fuerza en los países emergentes generando, por cierto, una posibilidad, pero un cimbronaso. Un cimbronaso que si uno lo mira en Tierra del Fuego, todas las variables no son desfavorables lo que no quiere decir que no puedan ser revertidas.

Probablemente no puedan ser todas revertidas y en esto tenemos -también- que decir la verdad. Viene por delante un año duro y difícil y la única forma de enfrentar los años duros y difíciles es con enorme responsabilidad y sobre todo entendiendo que lo que hagamos no lo hacemos ni a favor ni en contra de un gobierno, sino lo debemos hacer a favor del pueblo que está esperando de nosotros las mejores respuestas, las más inteligentes, las más justas y las más humanas. (*Aplausos*).

Hay un pueblo que está esperando de nosotros que esa representación que cada uno de nosotros ostenta y que la ostenta en función de un otro que confió en nosotros, sea ejercida con toda responsabilidad y podamos decirle: ciudadanos de Tierra del Fuego todas las variables de ingreso están afectadas y están afectadas a la baja. Absolutamente todas.

Nuestras mayores fuentes de ingreso son la coparticipación federal de impuestos. De lo que se consume en el norte del país, una parte de lo que se paga de impuestos, es lo que viene a la Provincia.

El país está consumiendo cada vez menos. La crisis del campo ha afectado también las exportaciones. Esto significa que esta variable de ingresos tiende a bajar. Ojalá esto pueda ser revertido; pero si no lo es, no podemos administrar los recursos como si lo que esperamos para adelante fuese positivo. Es una variable que tiende a la baja.

En lo que tiene que ver con los recursos propios, nuestra mayor variable de ingreso es la verificación de procesos productivos, esto es, industrias. Tanto una variable como la otra impactan de manera directa en los municipios de esta provincia, porque la coparticipación de los municipios no se constituye por obra de la magia: se constituye a través de estas variables y también tiende a la baja.

La tercera variable es la de las regalías hidrocarburíferas. El petróleo estaba a más de cien dólares el barril. Hoy, ni siquiera llega a cincuenta dólares el barril -situación absolutamente inesperada el año pasado-.

Nuestras tres fundamentales variables de ingreso están afectadas a la baja.

Nuestras variables de egreso tienen dos canillas principales: una es "salarial"; la otra es "municipios" y una tercera es "prestación de servicios".

Un ajuste en cualquier sentido implicaría, directamente, un golpe mortal a la prestación de servicios básicos de los municipios, a la prestación de servicios básicos del Estado o generaría un caos social por pérdida de empleo. Nada de esto queremos que suceda.

Pero lo que no podemos es tirar de la soga indefinidamente ¡porque hay toda una sociedad que necesita de la prestación de servicios! (*Aplausos*).

Hay una sociedad que espera del Estado una respuesta. La razón de ser de cada uno de nosotros, de cada uno de los Poderes del Estado, es poder brindarle, a esa sociedad que constituimos, respuestas, respuestas humanas, que hagan sentir, a cada uno de nosotros, que formamos parte de un todo. Que a alguien le importa que estemos vivos, que estemos muertos, que estemos sanos y que nos eduquemos.

Y en este sentido, destaco, particularmente, la actitud de muchos trabajadores de la Educación, del Estado que, reconociendo esta situación grave, decidieron que su reclamo no pasara por la limitación del servicio; que entendieron que su función es estar en su lugar de trabajo brindándoles la prestación y la educación, a los que esperan de nosotros una respuesta. (*Aplausos*).

Hacer esta tarea, y hacerla a pesar de todo, no es ser de ARI ni ser pro ARI.

No tengan miedo. Nadie les va a descontar quinientos pesos; nadie va a dejar de pagar los convenios que ya se han acordado. Pero nadie en este gobierno va a aceptar -salvo que los legisladores decidan lo contrario y encuentren los recursos para asignarlos- recursos extras de los que ya está destinado, en un gran porcentaje del presupuesto, al pago de salarios.

Necesitamos disponer de recursos y pensar estrategias para hacernos de recursos que tengan que ver con esa prestación de servicios hacia los sectores más vulnerables de esta sociedad.

En este sentido, en los próximos días, estaremos dictando -como ya existe y ustedes sabrán- un decreto de principios de la gestión, de prioridad de pago. En esta provincia, las que primero cobran con recursos públicos, son las pensiones sociales y por discapacidad, la jubilaciones, los empleados y por último los funcionarios. Esto no le ha traído pocos problemas a cada uno de los funcionarios. Porque hay una presunción de que los funcionarios son los que en el Estado más cobran. Para que estas presunciones dejen de serlo y empiecen a ser certezas vamos a publicar en la página web del Gobierno, la totalidad de los salarios públicos para que algunos mitos -también- empiecen a derribarse. (*Aplausos*).

Pero además del decreto de prioridad de pagos a quienes deben cobrar ingresos con fondos públicos estamos firmando el decreto donde también vamos a fijar prioridades de pagos de garantías de prestaciones básicas para que recién después de determinados esos recursos mensuales para garantizar prestaciones básicas frente a la crisis -recién a partir de allí- se pueda disponer de los recursos para el pago de salarios.

Hace más de un año que estamos pudiendo asumir nuestros compromisos salariales fraccionadamente y con un enorme esfuerzo. No es crueldad congénita la que nos hace tomar estas decisiones, es simplemente producto de la realidad que muchos no quieren ver a pesar de que está en las páginas de los informes, en cada documento que el Gobierno provincial puede mostrarles.

No es la realidad que quisiéramos contar, no es la noticia que quisiéramos decir, pero del mismo modo en que estamos detallando la enorme crisis en la que deberemos transitar este año 2009, estamos diciendo que hay maneras de buscar mayores recursos, una de las maneras de buscar mayores recursos tiene que ver con la disposición de áreas petroleras de contratos ya asignados, pero que, en principio y por reconocernos imperfectos, sin la representación global y fundamentalmente porque se trata de recursos que no nos pertenecen solo a quienes estamos aquí, sino fundamentalmente, le pertenece a quienes no están aquí, a quienes van a estar transitando estas tierras en otros años.

Necesitamos que el pueblo de Tierra del Fuego a través de una consulta popular nos ayude a decidir qué hacemos con los recursos que son de todos, aquí no hay negocios espurios, aquí no hay ninguna posibilidad de que nadie haga ningún negocio por fuera de lo que significa la sustentabilidad de un recurso que es de las generaciones futuras. Por eso vamos a buscar del pueblo de Tierra del Fuego la decisión sobre qué hacemos con nuestros Yacimientos Hidrocarbúricos, con nuestras regalías petroleras y con nuestras áreas

revertidas. *(Aplausos)*.

A cada una de las crisis descritas se sumó, sobre el fin de año, la crisis industrial y la crisis laboral del sector privado, que es la que sin duda impacta sobre ese tercer componente impositivo del que hablábamos, la verificación de los procesos productivos.

En el mes de septiembre del año pasado, desde el Gobierno convocamos a la conformación de una Comisión de Análisis Laboral Industrial que tuvo apenas dos reuniones porque no había intención, voluntad o no estaba visto el problema en la dimensión en que nosotros veíamos que podía aproximarse.

La imposibilidad de conclusiones a partir de la Comisión que se había constituido por decreto y que tenía la representación del sector industrial, empresarial y sindical independientemente que no haya podido realizar, lo que no pudo pararse fue el proceso histórico, los hechos sucedidos. Y los hechos sucedidos, algunos de ellos imposible de evaluar previamente, nos hace encontrar hoy frente a una situación de tremenda gravedad. Porque si alguna particularidad tiene esta crisis es que de la misma no conocemos ni la profundidad ni la temporalidad.

Frente a esto, el Gobierno de la Provincia se ha puesto en marcha y se ha puesto a la cabeza del reclamo de su pueblo. Un reclamo que, también producto de nuestra propia historia, tiene una lógica y es la lógica de que todo esfuerzo del Estado tiene que tener una contrapartida de responsabilidad social.

En este sentido, desde la Secretaría de Promoción Económica y Fiscal, dependiente del Ministerio de Economía, nos hemos presentado en todos los ámbitos nacionales -que ustedes no desconocen- y son los que administran el régimen de la Ley 19.640, para expresarles, formalmente, de parte del Gobierno de la Provincia -en esto voy a destacar el acompañamiento de los señores intendentes ante las autoridades nacionales- que la Provincia entiende que el Estado Nacional debe acompañar los procesos de adecuación impositiva de las empresas radicadas en el régimen de la Ley 19.640, siempre y cuando el esfuerzo del Estado tenga como contrapartida el mantenimiento de las fuentes de trabajo. *(Aplausos)*.

De lo contrario, nosotros no vamos a acompañar ninguna medida que tienda a garantizar ganancias sin garantizar puestos de trabajo.

En esto, me parece que poder transitar este camino juntos (legisladores, intendentes, concejales, Gobierno de la Provincia), todos, desde el lugar que tenemos, poder expresar que esta es la decisión de una provincia, es la decisión de construir y constituir una sociedad que no mira para el costado.

Una sociedad que entiende el valor del trabajo y del capital de producción; pero que, entre el valor del trabajo y el capital de producción, quienes deben equilibrar esa balanza en los momentos difíciles son el Estado nacional y el Estado provincial. Porque los recursos son finitos, son limitados, independientemente de lo que nosotros querramos. Esa limitación de recursos debe tener, necesariamente, una prioridad. Esa prioridad pudo ser acordada y pudo ser expresada.

En este año 2009 difícil en lo que tiene que ver con las propuestas que van a presentarse -en algunos casos ya han sido presentadas en la Legislatura Provincial- sin duda, la propuesta que mayor discusión ha tenido fue la Ley Tarifaria, si la Ley Corta, si la Ley Larga, cómo la discutíamos...el aumento de las alícuotas...

La verdad es que nosotros reconocemos el cambio de escenario de setiembre hacia delante. En este cambio de escenario, el Gobierno de la Provincia va a plantear alguna reformulación de la Tarifaria que tienda a observar, actividad por actividad, para poder también plantear un esquema de incentivos, en tanto los aportantes locales establezcan mecanismos de mantenimiento de fuentes de trabajo y mecanismos de control de precios que, de algún modo, permita también que ellos asuman un compromiso en los momentos de crisis.

Nosotros asumimos la responsabilidad de entender que el escenario cambió; pero ellos también deberán asumir la necesidad de entender que el escenario también cambió para ellos. *(Aplausos)*.

Les decía también que en esta situación laboral del sector privado que esperamos que se resuelva rápidamente, lo que no podemos es hacer de cuenta que puede no pasar porque concretamente puede pasar.

Frente a esto, desde el Gobierno estamos trabajando en la conformación de un fondo solidario, no con fondos del Estado con fondos personales de quienes tenemos trabajo, la conformación de un fondo solidario para el desempleo. Una vez concluido el pago de los Seguros de Desempleos producidos, si se produjesen situaciones de falta de empleo que seamos los trabajadores que sí tenemos empleos quienes constituyamos un fondo para poder solventar la situación de desempleo de nuestros hermanos. *(Aplausos)*.

La verdad es que a lo largo del año ha sido un año difícil, complejo, donde nos costó mucho vincularnos desde la palabra, donde la exigencia al diálogo era permanente. Uno veía que había reuniones donde había gente que hablaba pero después de las reuniones donde había gente que hablaba había una exigencia al diálogo.

Entonces uno empieza a pensar que -quizá- habían espacios con turno para hablar y, ese turno para hablar no permitía el intercambio, la permeabilidad entre uno y otro para poder intercambiar en el proceso del diálogo. Muchas veces el diálogo se frustraba porque la pequeña palabra no era tomada como una respuesta, fundamentalmente porque no era la respuesta deseada.

Por otro lado, una situación que de manera relativa con el resto de las jurisdicciones del país, no podía ser entendida.

En esta provincia el Programa de Entrenamiento Laboral es de setecientos pesos, lo repito, en esta provincia el Programa de Entrenamiento Laboral es de setecientos pesos. Pregunto, ¿cuánto es el Programa de Entrenamiento Laboral que paga el Ministerio de Trabajo de la Nación? ¿cuánto es el Programa de Entrenamiento Laboral que paga cualquier jurisdicción del país?.

No obstante esto, hay denuncias efectuadas ante la Justicia porque había ciudadanos que tenían ingresos de más de tres mil pesos y también cobraban Programas de Entrenamiento Laboral.

En esta provincia el Programa Social de Atención a los Necesitados que además incluye tarjetas sociales, es de quinientos pesos. Había empleados que cobraban además de su sueldo, tarjetas sociales y esto también fue denunciado y esto también somos nosotros. Y esto también nos tiene que indignar profundamente. Y tenemos empleados, gente que cobra muy bien, que hace años que no pagan al Instituto Provincial de la Vivienda y en cuanto oportunidad tiene reclama porque las viviendas no se hacen. ¡¿Con qué piensan que se hacen las viviendas?! ¡¿con qué piensan que se instalan las infraestructuras de los barrios que no tienen nada?! ¡¿Por qué no nos decimos esto también?! ¿Por qué no nos comprometemos cada uno de nosotros a poner la parte que cada uno de nosotros tiene que poner para que un hermano nuestro sufra menos? *(Aplausos)*.

Si esto somos nosotros, no tenemos destino de esto, podemos torcerlo, podemos cambiarlo, podemos comprometernos, podemos hacer algo más por el otro, podemos a veces -aunque las decisiones no nos beneficien a nosotros pero sí entendemos que se trata de decisiones justas- decir que las acompañamos, que estamos de acuerdo porque esa decisión beneficia a un alguien que la está pasando peor que yo, peor que mi sector, peor que al grupo al que represento y necesita que lo miremos todos.

Las demandas crecen, los recursos caen, por lo tanto tenemos que priorizar las demandas. Priorizar las demandas implica -muchas veces- tener que decir no, no recortando derechos pero sí sintiéndonos parte de un Estado que constituimos todos. A cada uno de los Poderes del Estado que no pueden hablar acá, que no pueden venir a decir qué están pensando, a cada uno de los Poderes del Estado y de los organismos de control les pido que también se comprometan con esta realidad; también les pido que cuando acusen al Gobierno de falta de gestión, nos digan por qué si desde hace dieciséis años se hacen los mismos contratos que no los hacen los ministros, ¿por qué antes podían tardar treinta días y ahora tienen que tardar sesenta o noventa o no sé cuánto....? *(Aplausos)*.

Ese ejercicio de poder que perjudica al que menos tiene, duele. En el día de ayer, pudimos entregar ciento cincuenta viviendas en Ushuaia; nadie las pudo ver, sólo quienes se llevaron las viviendas, es una pena, es una verdadera pena. *(Aplausos)*.

A lo largo del año, nos dijeron que habíamos aumentado el gasto público, por supuesto, porque cumplimos con los compromisos, porque reconocimos que había una realidad de inflación que debía ser reconocida; por supuesto, le pagamos deudas a los municipios, pagamos esas deudas de las que hablaba el profe en la seguridad social; aguantamos el gasto público, sí; pagamos las deudas que teníamos con los proveedores de los hospitales para garantizar mínimamente la posibilidad de atención de la enfermedad. Claro que aumentamos el gasto público. Además hubo inflación.

Yo no creo en las realidades que se construyen con las palabras, creo en las realidades que se construyen con los hechos.

Acá, en esta carpeta, sin duda quienes siguen los hechos de las distintas gestiones de las políticas tendrán el detalle de cada uno de los ministerios. Un detalle -creo- minucioso de cada uno de los ministerios, de lo que se hizo en el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Economía, de Desarrollo Social, de Trabajo, de Salud; en cada una de las secretarías. Hubo ocho secretarías que fueron relevantes que no quiero dejar de mencionar, por la relevancia, por la cantidad de personas que incluía.

Pero no voy a tratar cada tema en particular, porque hablar de los kilómetros construidos, de los metros cuadrados pintados, de la cantidad de vidrios colocados, de la cantidad de cargos docentes asignados, de la cantidad de pensiones otorgadas, seguramente será un número que pasará a olvidarse en treinta segundos.

Sí, está aquí para que quienes analicen los temas, puedan compararlos, verlos y analizarlos.

Me parece importante destacar dos o tres cuestiones que sí se hicieron a lo largo del año 2008 y que no fueron temas menores. Voy a abordar un tema de cada ministerio.

Desde el Ministerio de Gobierno se cumplió, en el primer año de gestión, con una de las cuestiones que habíamos planteado en nuestra campaña electoral que fue el blanqueo de los ítems de la Policía de la Provincia y fue la constitución de la Comisión del Salario Policial, en el marco de la Policía de la Provincia, la reglamentación de la Ley de Policía y el dictado de la Ley Penitenciaria en la que todos los legisladores votaron y acompañaron esta necesidad de establecer una reglamentación del sistema penitenciario.

(Aplausos).

Cometemos errores todos los días, pero son cuatro puntos relevantes vinculados al área de la seguridad.

Otra de las cuestiones que, también, tiene que ver con el ministro de Gobierno es la posibilidad de que aquellos vecinos que viven en asentamientos irregulares puedan tener y decir dónde viven. *(Aplausos)*. Este es el concepto de existencia, el principio básico de cualquier persona. No importa dónde vive; vive y está en un lugar físico. Esto es nada; pero es algo. Es un principio de existencia.

En el área de Economía, tanto desde la Secretaría de Promoción Económica y Fiscal, desde la Secretaría de Contrataciones como desde la Secretaría de Ingresos Públicos, la tarea realizada fue relevante. Si nuestros ingresos, a la fecha, no han caído como se esperaba que cayeran, tiene que ver, por un lado, con la Tarifaria y, por otro lado, con las acciones llevadas adelante para cobrar, no el porcentual de alícuota, sino en capacidad de pago de deuda, lo que tiene que ver con los aportantes locales y los aportantes del convenio multilateral, en los ingresos de la Provincia.

Esto se consiguió con mucho trabajo y con mucho compromiso, por parte de los funcionarios, y con una profunda decisión política de que, en esta provincia, ni la cercanía gremial ni la cercanía política ni la cercanía económica implican un trato diferencial. Las responsabilidades hay que cumplirlas; y en esto no hay excepciones. *(Aplausos)*.

El esfuerzo hecho por el ministro de Economía para acercar y para generar acciones de confianza con los otros Poderes y con los municipios -más allá de los enojos y de los

reclamos- me parece que fue dando sus frutos, a lo largo del año, tratando de regularizar situaciones muy difíciles de regularizar, porque las deudas de larga data no pueden saldarse en poco tiempo.

Una segunda cuestión, que tiene que ver también con los municipios de Tóluin y Ushuaia, pasa por la posibilidad de discutir y asignar fondos de los ingresos propios, también otorgados por una herramienta de la Legislatura Provincial la asignación de fondos para afrontar la crisis habitacional- que nos permitió poder ponernos de acuerdo con el municipio de Ushuaia y la comuna de Tóluin para asignar recursos en obras de infraestructura básica que van a mejorar, sin duda, la calidad de vida de los ciudadanos de cada uno de estos núcleos urbanos.

En el Ministerio de Obras Públicas no era fácil la situación en que se encontraban. Hubo un punto en el que debieron articular, a lo largo del año, los ministerios de Gobierno, de Economía y de Obras Públicas: el pago de letras declaradas ilegítimas por la Fiscalía de Estado.

No obstante esa ilegitimidad, lo que también podía resultar ilegítimo era el no reconocer que había una apropiación, de parte del Estado, de un mejoramiento de instalaciones devenido de un trabajo de los contratistas, a los que se les había dado letras. Esas letras no tenían valor pero el trabajo había sido hecho.

Por lo tanto, no voy a contarles a ustedes lo que fue el año de discusión con los tenedores de letras, algunos con expedientes judicializados, para poder llegar a un fin de año más o menos ordenado. Y ahí, también, aumentamos el gasto público porque tuvimos que pagarlas.

No obstante esto y con gran cantidad de obras con contratos caídos por falta de pago, desde el Ministerio de Obras Públicas se cancelaron algunos contratos. Y algunos de ellos se hicieron por Administración.

Esos contratos hechos por Administración permitieron que, por ejemplo, inauguráramos la escuela "Doctor Esteban Maradona", en la ciudad de Río Grande, y que esté en marcha nuevamente la obra de la escuela Sábado, en la ciudad de Ushuaia (*Aplausos*); y que sin un peso podamos estar poniendo al día nuestros edificios públicos.

Desde el Ministerio de Salud voy a destacar sólo dos hechos que, por ser pocos, no son poco importantes. Dos. Uno tiene que ver con el IPAUSS y otro, con el Ministerio de Salud: el desarancelamiento de los hospitales públicos que prometíamos acá, el 1º de marzo del año pasado se hizo efectivo. (*Aplausos*).

En esta provincia, desde hace un año, la salud es gratis. Nadie tiene que acreditar ser pobre para ser atendido. Pero esto también tiene una contrapartida de responsabilidad. No hay pago directo, pero el hospital se financia. Si tenemos obra social, no podemos ir al hospital a decir que no la tenemos. Esto también forma parte de una cultura de un pueblo que se hace cargo de los que no tienen nada. Si tenemos obra social, nuestra obra social debe pagarle al hospital. Si tenemos obra social, no podemos seguir diciendo que no la tenemos.

En esto, vamos a necesitar de un trabajo conjunto con los municipios, con las inspecciones de comercio, para saber y para ver cómo nuestros comerciantes y nuestros prestadores de servicios están en la relación laboral, brindándoles prestaciones sociales a sus trabajadores.

Desde el Ministerio de Educación fue una ardua tarea la del año 2008. Una ardua tarea que -me parece- en la constancia también está dando su fruto.

Concluimos el año con una Ley de Educación Provincial presentada, consensuada con los distintos sectores de la sociedad que hoy está en manos de los señores legisladores y que no tengo dudas van a habilitar los espacios para que esa ley pueda ser discutida ... (*Aplausos*), por todos los sectores de la sociedad, es lo que merecemos y necesitamos.

Concluimos el año después de un año de muchas tensiones con un Congreso de Capacitación Docente que reunió, creo, en toda la provincia cerca de tres mil docentes. Durante días completos discutiendo qué parte de responsabilidad nos tocaba a cada uno y en esto, creo, que en la parte de la educación, el compromiso de los padres y los docentes termina siendo clave, es una de las prestaciones del Estado que se ejecuta en uno de los

sectores más vulnerables que son los niños. Los niños y los jóvenes que aprenden de lo que decimos pero que también aprenden de lo que hacemos, de lo que obviamos hacer, de lo que ignoramos, de lo que silenciamos, eso también lo aprenden nuestros chicos.

En este sentido reitero, el agradecimiento a los docentes por entender que es prioritario que mañana los chicos que estaban esperando iniciar sus clases, las inicien, ¿con problemas? tenemos problemas, no está todo perfecto, no, no está todo perfecto, nunca nada está perfecto. En nuestra propia vida nunca nada está perfecto. El tema es cuánto de esa imperfección impida el trabajo y cuánto de esa imperfección nos exacerba y nos enoja, y ponemos por delante nuestro enojo a nuestra responsabilidad. (*Aplausos*).

Les agradezco que hayan puesto por delante la responsabilidad de tener a nuestros chicos en las aulas, de tener a nuestros chicos con sus compañeros, comiendo en la escuela, estudiando en la escuela y aprendiendo que la ciudadanía se construye todos los días.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, se llevó adelante la ardua tarea de reconstruir y de reconstituir los vínculos con el Estado Nacional en una sintonía en cuanto a las políticas públicas vinculadas a la recuperación de los procesos de ciudadanía.

No es un tema menor que el clientelismo sea dejado de lado y se empiecen a trabajar en proyectos de reconocimiento de derechos de género de niños, de niñas, de atención a los niños en condiciones de vulnerabilidad, de conformación de redes sociales, de organización, de economía social solidaria, conformación de cooperativas, organizaciones barriales, trabajando concretamente para organizar los barrios, trabajando concretamente en oficios populares, esto que siempre nos dijeron enseñando a pescar, enseñando a construir una vida aún desde la condición más vulnerable.

Esta es la tarea que se ha dado desde el Ministerio de Desarrollo Social, no con pocos problemas pero se ha dado de manera constante. Lo destaco, lo reconozco y lo valoro. Silvia Fossini. Muchas Gracias. (*Aplausos*).

Desde el Ministerio de Trabajo, vaya si hubo tarea para llevar adelante. Desde la revaluación de los PEL, las denuncias de las que hablaba, la conformación de un nuevo Ministerio que no estaba, la articulación con los distintos sectores, el dictado de normas que se preven para el presente año, normas de tipo protectivas para los trabajadores ha sido importante la vinculación del Ministerio de Trabajo con el Ministerio de Trabajo de la Nación articulado junto al Ministerio de Desarrollo Social.

Una de las principales medidas llevadas adelante por el Ministerio de Trabajo tiene que ver con un profundo cambio de cultura de la sociedad de Tierra del Fuego, profundo cambio sostenido por la totalidad del Gobierno de la Provincia y acompañado por el Ministerio de Trabajo.

Cuando nosotros asumíamos en diciembre, decíamos que en el cambio de cultura debíamos empezar a pensar que el ingreso al Estado debía tener que ver con la necesidad del Estado, con la capacidad, con la idoneidad y con la objetividad en la selección de quienes aspiraran a ser trabajadores.

En ese sentido apenas ingresados, dictamos el decreto donde se prohibía la cobertura de vacantes pero... -y había un "pero"- se reconocía el derecho de todos aquellos trabajadores cuyo ingreso estaba previsto en las Leyes 661 y 668, que sigue teniendo rótulo, llamándose y autodenominándose "Megapase". A ellos se les reconoció el derecho y, efectivamente, están ingresando en la medida en que se van liberando las vacantes. Pero a lo largo de los años, se había generado una cultura donde la necesidad de trabajo era la variable de ingreso, la pertenencia a un plan era la variable de ingreso.

Cuando a fin de año decidimos que los planes continuaban pero que no iban a haber prestaciones en el Estado, muchos se angustiaron, no creyeron que se les iba a pagar, no creyeron que iban a seguir cobrando, lo que deben saber es que este Estado provincial, aún en la peor de las crisis, no va a dejar a su sector más desprotegido sin protección, lo que no vamos a permitir es que les mientan, van a cobrar las prestaciones. Desde el Ministerio de Trabajo se firmó un decreto, a través del cual los Programas de Entrenamiento Laboral son puestos a disposición del sector privado y el sector privado que los incluya recibe durante seis meses el pago que se le daba al Programa al empleador que además les pague el sueldo de

convenio, más la obra social y el aporte jubilatorio.

Esto significa una mejora para el trabajador y para el empresario, porque tiene un empleado al que puede probar y tomar a costo del Estado, lo capacita y ese trabajador tiene la posibilidad de encontrar un trabajo en blanco, un trabajo en el que puede desarrollarse, como todos los trabajadores queremos hacerlo.

Esto es valorable en términos culturales, el Estado va a cumplir con sus obligaciones, pero la prioridad de ingreso al Estado, la tiene la necesidad del Estado de prestación de servicios.

- *Aplausos.*

Sra. Gobernadora (RIOS): ¡Somos prestadores de servicios, debemos atender a los que no tienen nada! Los vamos a atender con sentido de prioridad social, pero necesitamos un Estado eficiente, porque sólo así podemos dar respuesta a los múltiples problemas que cada día tenemos.

La verdad es que este año no fue fácil y probablemente el año próximo tampoco lo sea, pero creo que en este año aprendimos todos. Agradezco a los que tenían prejuicios conmigo por haberlos bajado, yo también bajé prejuicios, también reconozco errores, pero creo que en ese reconocimiento de profunda imperfección de ambos, nos podemos volver más tolerantes y en esa tolerancia podemos entender que todos tenemos un esfuerzo que hacer para mejorar la calidad de vida de quienes dependen de las decisiones que tomamos.

Les agradezco a todos la tolerancia a mis propios errores y les pido disculpas porque quizá yo no toleré los suyos, desde ese enorme reconocimiento podemos hacer algo bueno. No hay destinos de fracaso.

Ayer, un compañero me mandaba una historia, de Gabriel García Márquez -quizás, muchos de ustedes la conozcan-, que tiene que ver con la teoría del rumor:

Alguien le avisaba a otro. Una madre le avisaba a su hijo que había tenido un sueño. Y en ese sueño había soñado que pasaba algo muy malo.

El hijo va a jugar al billar y erra una carambola que era imposible de errar. El compañero le pregunta: -¿Cómo erraste esta carambola?

Y, erré esta carambola porque estaba preocupado porque mi mamá me dijo que tuvo un sueño en el que algo muy malo iba a pasar. Y bueno... Y le erré.

Y le gana la apuesta el que había ganado la carambola. Llega a la casa y le dice a la madre que acaba de ganar un peso de la manera más absurda.

- ¿Por qué?, dice la madre.

- Porque erró una carambola porque estaba preocupado.

La madre, con ese peso, va a la carnicería y le cuenta al carnicero que compraba la carne sin ningún esfuerzo porque ese dinero lo había ganado... -No voy a repetir-.

Entonces, le dice: -No me dé un kilo; deme dos, porque quizás, algo muy malo va a suceder y no haya carne.

Y el que estaba detrás dice: -Yo llevo cuatro, porque algo malo puede pasar y me puedo quedar sin carne.

Y así, cada uno...

Hasta que el más corajudo del pueblo dice: -Mirá, si algo malo va a pasar, yo me voy.

Y se va del pueblo. Se van todos del pueblo. Prenden fuego el pueblo y se van.

A veces, el rumor dice que lo que viene es un mar de problemas -expresa García Márquez-. Y ese rumor no deja ver que no hay un mar de problemas; que hay un charco que no nos animamos a saltar. Muchas gracias.

De esta manera, doy por iniciado el XXVI Período de Sesiones Ordinarias. (*Aplausos*).

Pte. (RAIMBAULT): Habiendo concluido el mensaje de la señora gobernadora, a continuación entonaremos la Marcha de las Malvinas.

- *Así se hace. (Aplausos).*

- VII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (RAIMBAULT): De esta manera, damos por concluida esta sesión inaugural. Muchas gracias.

-Es la hora 12:55.

ENCHIEME Martín
Secretario Legislativo

RAIMBAULT Manuel
Presidente

ALVARADO Viviana Beatriz
Directora de Taquigrafía

SUMARIO

	Página
I. APERTURA DE LA SESIÓN	2
II. PEDIDOS DE LICENCIA	2
III. COMISIÓN DE HONOR	2
IV. IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	2
V. HIMNO NACIONAL ARGENTINO	2
VI. DISCURSO DE LA SEÑORA GOBERNADORA	3
VII. CIERRE DE LA SESIÓN	13